

JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

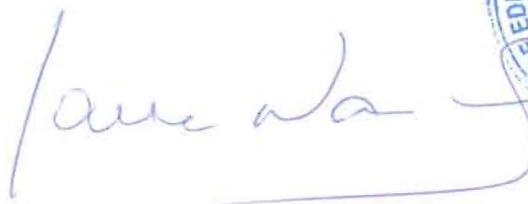
Aprobar la propuesta de modificación de la cuantía total de la convocatoria 2011 hasta tres millones ciento catorce mil novecientos un euros con cincuenta tres céntimos de euro (3.114.901, 53 €) resultado de la siguiente relación:

Nº Orden	Nombre completo	Cantidad asignada	Acumulado convocatoria
647	López Peláez, Antonio	3.368,40	3.103.368,13
801	Montes Pita, María José	1.431,57	3.104.799,70
995	Peraita Adrados, Herminia	3.368,40	3.108.168,10
1086	Ruiz Larrocha, Elena	1.701,04	3.109.869,14
1046	Rodríguez Marín, Luis Federico	3.199,98	3.113.069,14
1148	Santoveña Casal Sonia María	1.832,41	3.114.901,53
	TOTAL convocatoria 2011	14.901.80	3.114.901,53

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo




JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de asignaciones a D. Antonio López Peláez, D^a M^a José Montes Pita, D^a Herminia Peraita Adrados, D. Luis Federico Rodríguez Marín, D^a Elena Ruiz Larrocha y D^a Sonia María Santoveña Casal, que resultan de las reclamaciones estimadas por el Rector

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo



The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Javier Nadal". To the right of the signature is a circular blue stamp. The outer ring of the stamp contains the text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA" at the top and "CONSEJO SOCIAL" at the bottom. In the center of the stamp is a smaller circular emblem featuring a sunburst design.

JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de los programas de especialización, desarrollo profesional y área de salud y precios del programa modular "Internacional en Administración Tributaria y Financiera y Hacienda Pública" , según detalle que se recoge en el anexo VI del acta.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

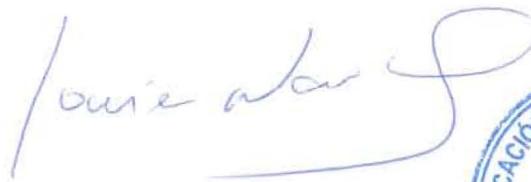
Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Fijar el límite de renta para solicitar ayuda al estudio en 15.774,72 €

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la actualización de los precios públicos de los cursos de formación permanente 2012-2013 con un incremento del 2,4%:

- **Precio de matrícula de los programas de formación del profesorado y enseñanza abierta: 300,41 euros**
- **Precio de los certificados: 20,07 euros**
- **Precio de los duplicados de diploma o título propio: 27,50 euros.**

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

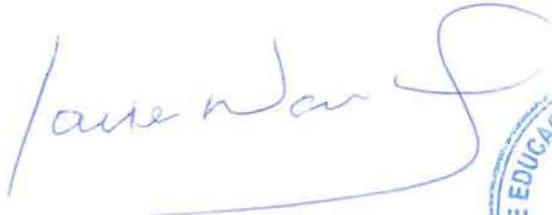
Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el convenio específico entre la UNED y la Universidad Cristiana Evangélica de Nuevo Milenio en los términos que se recogen como anexo IV.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

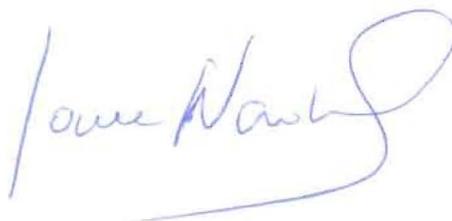
Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el convenio de colaboración entre la UNED, el Ayuntamiento de Pontevedra y la Diputación Provincial para la ampliación del edificio de la UNED en Pontevedra, en los términos que se recogen como anexo II.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño'.

JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar subvenciones extraordinarias a los Centros Asociados por importe de ciento treinta y cuatro mil quinientos veintitrés euros con ocho céntimos de euro (134.523,08 €) según detalle que se indica a continuación:

CENTROS ASOCIADOS	CONCEPTO	IMPORTE PETICIÓN	FEDER	487.03	782	489.01
A CORUÑA	Adquisición de aula AVIP 1 y acondicionamiento de aula	22.756,80	22.756,80			
ASTURIAS	Equipamiento para el laboratorio	9.650,15			9.650,15	
BARBASTRO	Actividades culturales	4.000,00		4.000,00		
BURGOS	Funcionamiento ordinario de campus	6.026,64				6.026,64
CALATAYUD	Equipamiento para el laboratorio	37.000,00			37.000,00	
CAMPO DE GIBRALTAR	Adquisición de fondos bibliográficos	4.000,00			4.000,00	
CUENCA	Aula AVIP 1+	5.000,00	5.000,00			
CUENCA	Adquisición de fondos bibliográfico	3.500,00			3.500,00	
GIRONA	Equipamiento informático y aulas AVIP	18.827,07			9.914,00	
LA PALMA	Adquisición de aulas AVIP 1+	14.243,74	7.122,00			
LA RIOJA	Adquisición de aulas AVIP 1+	9.518,68			9.518,68	
	TOTAL	134.523,08	34.878,80	4.000,00	73.582,83	6.026,64

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el acta de la comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo




**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente

Aprobar el convenio de colaboración entre la UNED y el centro asociado de Tudela para la realización de proyectos de calidad, en los términos que se recogen como anexo III.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el acta de la comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Javier Nadal', is written over a circular official stamp. The stamp is also in blue ink and contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' around the perimeter and 'CONSEJO SOCIAL' at the bottom. In the center of the stamp is a star-like emblem.

**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la convocatoria de movilidad del PDI en el marco de la financiación obtenida como acción de fortalecimiento internacional, dentro de la convocatoria del campus de excelencia internacional 2011 del Ministerio de Educación. Los términos de la convocatoria se recogen como anexo V y su importe es de sesenta y nueve mil ciento setenta y ocho euros (69.178€)

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el acta de la comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 18 de junio de 2012

El Secretario del Consejo

